

MATERIA: Modificación Presupuestaria

DECRETO ALC. N° 1186

QUILLECO, 26 de Agosto de 2021.

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Ley N° 21.289, que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el año 2021.
- Decreto Alcaldicio N° 1.796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2021.
- La Solicitud enviada por la Dirección de Administración y Finanzas al Concejo Municipal, que modifica el Presupuesto Municipal.

DECRETO:

1.- Modifíquese, el Presupuesto Área Municipal Vigente año 2021, con acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 11 de Agosto de 2021, según detalle:

1.1.-

Cuenta	Denominación Ingresos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1151303002002013	Construcción Sistema APR Villa Alegre comuna de Quilleco	1	. .	144.962.959	
			Total	144.962.959	

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2153102004003	CONSTRUCC. APR VILLA ALEGRE	1	. .	144.962.959	
			Total	144.962.959	

2.- Modifíquese, el Presupuesto Área Municipal Vigente año 2021, con acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 006 de fecha 18 de Agosto de 2021, según detalle:

2.1.-

Cuenta	Denominación Ingresos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1151303002002014	CONSTRUCC.SIST. APR RIO PARDO	1	. .	241.502.069	
			Total	241.502.069	

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2153102004006	CONSTRUCC.SIST APR RIO PARDO	1	. .	241.502.069	
			Total	241.502.069	

2.2.-

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152206999	Otros	2	. .		7.500.000
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1	. .	7.500.000	
			Total	7.500.000	7.500.000



3.- Autorícese Modificación Presupuestaria Interna de Ingresos y Gastos, según detalle:


3.1.-

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2153102002001	S.S. INTEGRAL EL AROMO	1	.		205.000.000
2153102004005	S.S. INTEGRAL EL AROMO	1	.	205.000.000	
			Total	205.000.000	205.000.000

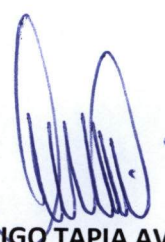
4.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar los registros correspondientes a esta Modificación.-

ÁNOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,




LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL




RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/WRG/aaj

DISTRIBUCION:

- Arch. Secretaría Municipal.
- Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Interesado.